

## Alvaro Cruz Lozada (1924 – 2004)

Bugueño, como orgullosamente lo proclamaba, este preclaro hijo de nuestra región, amó al Valle del Cauca como a Colombia y a ambas les entregó lo mejor de sí: una inteligencia brillante, una extraordinaria agilidad de pensamiento, un espíritu permanente de innovador y una actitud de maestro de maestros.

Bachiller del Colegio Académico de Buga, en la Universidad de Antioquia en 1953 se graduó como Odontólogo y complementó sus estudios de pregrado con los postgrado en Odontología Sanitaria y Salud Pública en la correspondiente Facultad de la Universidad de Sao Paulo en Brasil en 1.958 y, en su Alma Mater donde obtuvo diploma como Especialista en Odontología Preventiva y Social que complementó, además con el de Especialista en Planificación de la Salud adquirido en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para con todos ellos terminar de fraguar su personalidad de pensador, dirigente y orientador de la profesión.

Álvaro Cruz fue perenne buscador de saberes e inquieto indagador de la verdad y, no contento con sus estudios formales, durante su corta existencia no escatimó esfuerzos para adquirir más y mejores conocimientos sobre la profesión que tanto amó, por lo cual sería difícil enumerar la cantidad de cursos a los que asistió; se destacan los que realizó en los Estados Unidos con el auspicio de la Fundación W. K Kellogg's, entidad que, además, lo patrocinó para una estadía en el Soler Memorial Hospital de Nueva York, pero también en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, en la que, además, fue connotado profesor como lo fue en la antigua

Escuela de Salud Pública de esta Alma mater bajo la dirección del Dr. Santiago Rengifo Salcedo, quien lo nombró Director del Departamento Integrado de Medicina y Odontología Preventiva de la Escuela, cargo que ocupó hasta que esta institución fue trasladada a la Universidad de Antioquia; además, en el transcurso de su breve vida fue docente en la Universidad de Antioquia y, de alguna manera, co-gestor de la creación del Departamento de Estomatología, de la División de Salud en la Universidad del Valle.

Funcionario pulcro y eficiente, comenzó su vida profesional cumpliendo con su odontología rural en Tuluá y, luego, como visitador de Odontología para el Valle en el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, entidad que por entonces asesoraba la organización del Ministerio de Salud Pública, organismo este donde, años más adelante ya en plena función y en reemplazo del doctor Arturo Ocampo Álvarez, se desempeñó como Jefe de la Sección de Odontología Sanitaria, con funciones normativas y de dirección general en salud oral dentro de su cargo como Odontólogo de la Dirección de Atención Médica, en el que, además, debía hacer planificación, evaluación y asesoría a los las Secretarías Departamentales y Municipales de Salud. Dicho Ministerio al reconocer sus brillantes ejecutorias en bien de la salud bucodental de la población colombiana lo condecoró con la "Orden al mérito asistencial de la Presidencia de la República" y con la medalla "Jorge Bejarano". Y entre las muchas distinciones y representaciones por Colombia, fue delegado al primer Congreso Panamericano de Odontología Sanitaria en Medellín, invitado por la Universidad de

Puerto Rico y el Departamento de Salud de los Estados Unidos a reuniones sobre docencia e investigación; fue conferencista invitado por el Convenio Andrés Bello en la Universidad de la Paz, Bolivia y a un sinnúmero de seminarios, talleres, foros y reuniones nacionales e internacionales donde siempre brilló por su inteligencia y su sólida formación.

En el campo gremial, en el cual igualmente se destacó, fue miembro de la junta directiva de la Sociedad Odontológica Vallecaucana, "SOVA", entidad que posteriormente evolucionó a la filial del Valle del Cauca de la Federación Odontológica Colombiana "FOC", igualmente fue miembro destacado de ASDOAS y de la anterior Sociedad Colombiana de Odontopediatría. Presidente de la Asociación de Odontólogos del Valle del Cauca y Presidente Nacional de la Federación de Asociaciones Sindicales Odontológicas de Colombia, FASOC, así como miembro del Comité Odontológico de Colombia y de la Sociedad Colombiana de Odontólogos de Salud Pública.

Fue Asesor del primer estudio de recursos humanos para la salud y la educación médica en Colombia, dirigida por el entonces Ministerio de Salud, la Fundación Milbank, ASCOFAME y la Organización Mundial de la Salud, con su Oficina Sanitaria Panamericana y, junto con Raúl Mejía y Jorge Torres, coordinó en 1.967-68 el Primer Estudio de Morbilidad Oral y Recursos Humanos en Odontología en Colombia. Numerosas publicaciones y trabajos científicos en temas de epidemiología oral, planeación, docencia, sistemas de trabajo (Odontología a cuatro manos), flúor y muchos más de tal profundidad, que sus

resultados harán parte en la historia de la Odontología Colombiana y completan la huella de su prolífica existencia.

Entre 1.968 y 1970, como Odontólogo de la Dirección de Atención Médica del Ministerio de Salud, Álvaro Cruz L., junto con el doctor Carlos Cortés Olivera, por solicitud expresa del entonces Ministro de Salud de Colombia, doctor Antonio Ordóñez Plaja, discutió con las Universidades Nacional de Colombia, Javeriana de Bogotá, de Antioquia y de Cartagena y sus correspondientes Facultades de Odontología, la propuesta que con fundamento en cinco acciones para mejorar la salud oral de los colombianos, en 1.968 durante una vista del alto funcionario a la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle le presentó al Ministro Ordóñez Plaja el Odontólogo Secretario del Consejo Directivo de dicha Facultad y Coordinador del Comité Universitario Pro Facultad de Odontología de esta institución.

Resultado de estas discusiones fueron:

- A) La incorporación de los cinco programas propuestos al informe de gestión del Ministro de Salud ante el Congreso de la República como fundamentos de la Política Nacional de Salud Pública en Odontología.
- B) La incorporación del segundo de los programas propuestos (creación de las Unidades Hospitalarias de Estomatología en los hospitales de 3° y 4° nivel) en la Ley 39 de 1.969, Ley del Plan Hospitalario Nacional.
- C) La realización del Seminario de Odontología de Salud Pública que, con la coordinación de la Sección de Odontología de la Dirección de Atención Médica - dirigida por Álvaro Cruz Lozada - con asistencia de los Jefes Departamentales de Odontología y las Facultades de Odontología se llevó a cabo en Popayán a principios de 1.969 para el lanzamiento de la Política Nacional de Salud Oral.
- D) La firma de Convenios entre el Ministerio de Salud Pública y las Universidades de Cartagena, Antioquia, Javeriana y Valle, para que, con financiación del Ministerio, se iniciara el desarrollo de la Política Nacional de Salud oral.
- E) CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO MINSALUD – UNIVALLE FIRMADO EN BOGOTÁ EL 25 DE MAYO DE 1.970, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0 64 DE JUNIO 4 DE 1.970, CREÓ EL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA, HOY ESCUELA DE ODONTOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

En esta gestión, Álvaro Cruz Lozada, como Visionario y Artífice de la Odontología colombiana, puso todo su empeño, su inteligencia y su corazón. Por ello, desde esta su casa académica que ayudo a crear, le rendimos tributo y lamentamos su prematuro deceso. Paz en la tumba a un filósofo, a un soñador, a un ejecutor incansable. Nuestras manifestaciones de solidaridad personal y del gremio son para Beatriz, sus hijos, sus familiares y amigos por todo lo que nos aportó, aún a costa de sus lazos familiares y por tanto que le debemos.